

Quito, 11 de marzo del 2014

Doctora
Suad Massur Villagrán
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Quito.-

De nuestras consideraciones:

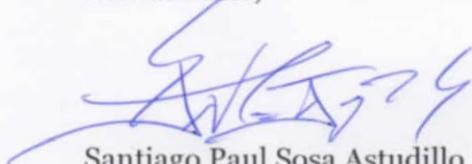
Santiago Paul Sosa Astudillo, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la Compañía **VALTROSA ASESORES S.A.**, con número de expediente 144003, por medio de la presente, le notifico que el 30 de noviembre del 2012, la señora Alice Rocío Guijarro Borja, CC. 170421957-3, y su cónyuge, Diego Mauricio Aliaga Sancho, CC.0602202160, han procedido a ceder 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del señor Bélgica Piedad Herrería Portilla, CC. 171075096-7.

Dicha cesión de acciones se anotó en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, el 30 de noviembre del 2012; por lo que, el suscrito, representante legal de la empresa, está en conocimiento que se produjo esta cesión.

Acompaño copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los cedentes y cesionaria, quienes son todos de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casados.

Las notificaciones que sean del caso las recibiré en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Diego de Vásquez Oe3-77 y Juan Barrezueta, teléfono 2805820; correo electrónico: bernar234@yahoo.es.

Atentamente,



Santiago Paul Sosa Astudillo
Gerente General
VALTROSA ASESORES S.A.

Quito, 30 de noviembre del 2012

Abogado
Iván Fernando Venegas Armendáriz
Gerente General
VALTROSA ASESORES S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos que en esta fecha, la accionista señora Alice Rocío Guijarro Borja, CC.170421957-3, y su cónyuge Diego Mauricio Aliaga Sancho, CC. 060220216-0, han procedido a ceder 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de la señora Piedad Bélgica Herrería Portilla, C.C.171075096-7, las mismas que están contenidas en el Título de Acción número 2, emitido por la Compañía, sin reservarse ningún derecho sobre las acciones cedidas. En tal virtud, usted se servirá tomar nota de esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, anular el título cedido y a emitir un nuevo título a nombre de la Cesionario.

Atentamente,

Alice Rocío Guijarro Borja
CEDENTE

Piedad Bélgica Herrería Portilla
CESIONARIA

Diego Mauricio Aliaga Sancho
CEDENTE

Quito, 11 de marzo del 2014

Doctora
Suad Massur Villagrán
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Quito.-

De nuestras consideraciones:

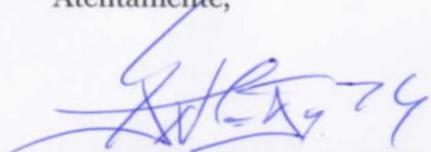
Santiago Paul Sosa Astudillo, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la Compañía **VALTROSA ASESORES S.A.**, con número de expediente 144003, por medio de la presente, le notifico que el 30 de noviembre del 2012, el Abogado Iván Fernando Venegas Armendáriz, CC. 050244900-2, y su cónyuge la señora Nancy del Carmen Miño Morales, CC. 171698074-1, han procedido a ceder 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del señor Fabricio Wladimir Hidalgo Guerrón, CC. 171150304-3.

Dicha cesión de acciones se anotó en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, el 30 de noviembre del 2012; por lo que, el suscrito, representante legal de la empresa, está en conocimiento que se produjo esta cesión.

Acompaño copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los cedentes y cesionario, quienes son todos de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casados.

Las notificaciones que sean del caso las recibiré en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Diego de Vásquez Oe3-77 y Juan Barrezueta, teléfono 2805820; correo electrónico: bernar234@yahoo.es.

Atentamente,



Santiago Paul Sosa Astudillo
Gerente General
VALTROSA ASESORES S.A.

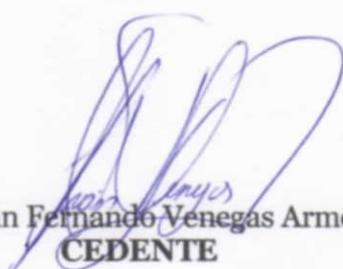
Quito, 30 de noviembre del 2012

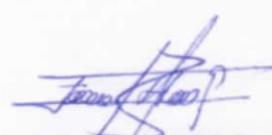
Abogado
Iván Fernando Venegas Armendáriz
Gerente General
VALTROSA ASESORES S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos que en esta fecha, el accionista Abogado Iván Fernando Venegas Armendáriz, CC.050244900-2, y su cónyuge Nancy del Carmen Miño Morales, CC.171698074-1, han procedido a ceder 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del señor Fabricio Wladimir Hidalgo Guerrón, C.C.171150304-3, las mismas que están contenidas en el Título de Acción número 1, emitido por la Compañía, sin reservarse ningún derecho sobre las acciones cedidas. En tal virtud, usted se servirá tomar nota de esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, anular el título cedido y a emitir un nuevo título a nombre de la Cesionario.

Atentamente,


Iván Fernando Venegas Armendáriz
CEDENTE


Fabricio Wladimir Hidalgo Guerrón
CESIONARIO


Nancy del Carmen Miño Morales
CEDENTE